

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIECINUEVE (19) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 03:00 pm., del 12 de mayo de 2023, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que la UNACH, ha celebrado 13 años de creación institucional, gesta lograda por la unión de los chotanos y exigencia ante las autoridades de ese entonces. Desde su creación, se ha convertido en una entidad sólida con compromiso social que desarrolla investigación científica tecnológica, formadora de profesionales competitivos y emprendedores, con sólidos valores que contribuyen al desarrollo de la región y el país.

En los 13 años de funcionamiento, han egresado más de 1 400 estudiantes de las 5 Escuelas Profesionales que conforman 10 promociones; quienes ejercen su profesión en instituciones públicas y privadas, algunos de ellos, ocupan cargos de elección popular y otros vienen promoviendo el emprendimiento personal y grupal.

Los logros más resaltantes son, ser una universidad licenciada, con infraestructura adecuada en los dos campus universitarios y haber implementado más de 30 laboratorios para las 5 Escuelas Profesionales con que cuenta la UNACH.

En la investigación científica, ha logrado ascender posiciones expectantes con la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. Cuenta con 18 docentes investigadores RENACYT y ha logrado inscribir una patente internacional.

Recientemente, se creó la Escuela de Posgrado cuyo proceso de implementación está en ejecución para que en un mediano plazo inicie sus actividades académicas. Además, mantiene convenios con entidades locales, nacionales e internacionales que afianzan la formación profesional a través de la movilidad estudiantil y de los docentes.

Así mismo, informa que el jueves 18 de mayo de 2023, el Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, participará como ponente en la conferencia magistral "Universidad Peruana y Desarrollo Nacional y Regional", organizada por Nuestra Casa Superior de Estudios.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF ha comunicado de manera verbal que no se ha aceptado la demanda adicional solicitada por nuestra Casa Superior de Estudios, para a orden del día para tomar una decisión.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, solicita la evaluación y aprobación de Media Beca y o Beca Integral para el Programa de Inglés, Nivel Básico y solicita el reconocimiento como Doctor Honoris Causa al Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava, en mérito a su brillante carrera profesional y aporte a Disciplina y Profesión en el contexto nacional e internacional.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Dieciocho (18), después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 143-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Número Dieciocho (18) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Carta N° 001-2023-UNACH/VPI-II, de fecha 21 de abril del 2023, la coordinadora del Doctorado Internacional – DINTER entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad Federal de Piau - UFPI-Basil/Departamento de Enfermería/Posgrado en Enfermería, hace llegar el Plan de Trabajo: Dinter y Posdoctorado Internacional Universidade Federal Do Piauí - Ufpi/Departamento de Enfermagem/Programa de Pósgraduação Emenfermagem y la Universidad Nacional Autónoma De Chota - Perú/Escuela Profesional de Enfermería, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 144-C.O.UNACH: APROBAR, previa disponibilidad presupuestal, el Plan de Trabajo para el desarrollo del Dinter y Posdoctorado Internacional Universidade Federal Do Piauí - UFPI/Departamento de Enfermagem/Programa de Pósgraduação Emenfermagem y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú/Escuela Profesional de Enfermería.

3. Vista la Carta N° 164-2023-UNACH-VPI-II, de fecha 21 de abril del 2023, la Dirección del Instituto de Investigación, hace llega la actualización del Reglamento General del Código de Ética para Investigación científica de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 145-C.O.UNACH: APROBAR el Reglamento del Código de Ética para la Investigación Científica en la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 y **DEROGAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 188-2022-UNACH, de fecha 05 de abril de 2022, a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento.



4. Visto el Informe N° 001–2023-JEAHPDO-UNACH/P, de fecha 10 de mayo de 2023, el Jurado Evaluador Ad Hoc para la evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de los docentes auxiliares Mg. Yuli Anabel Chávez Juanito y Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza, hace llegar el informe con el resultado final de dicho proceso de evaluación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 146-C.O.UNACH: APROBAR el ascenso de la categoría de profesor auxiliar a la categoría de profesor asociado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 15 de mayo de 2023, a la siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ORIGEN	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ASCENSO
Yuli Anabel Chávez Juanito	Ciencias Agrarias	Auxiliar TC	Asociado TC

5. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, presentados por egresados de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 147-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Licenciado en Enfermería, a los Bachilleres: Fany Flores Muñoz, Daniela Rocio Loayza Cieza, Celina Medalyd Diaz Cubas, Gloria Isamar Guevara Vásquez, Marycarmen Altamirano Fernández, Alex Ivan Díaz Marrufo, Sintia Lisbet Moreto Díaz, Carmen Elizabeth Sánchez Heredia y Roxana Yakely Cabrera Sánchez. **CONFERIR,** a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Civil, a los Bachilleres: Luis Angel Ruiz Rubio, Willington Humberto Pardo Huamán, Jhonn Biller Esquén Vásquez, Rosmel Yover Chávez Mejía, Aladino Sánchez Vásquez, Fanny Yudith Ruiz Burga, Roy Lenin Tantaleán Cusma, Diana Yuleysi Benavidez Rubio, Rosber Irigoín Oblitas, Nino Bravo Vasquez y Melvin Hernán Bustamante Colunche. **CONFERIR,** a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a la Bachiller Lizbeth Jackeller del Mar Núñez Rubio. **CONFERIR,** a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos: Eswin Max García Arteaga, Neiser Sagastegui Leiva, Yoan Kevin Edquén Tarrillo, Ronaldo Herrera Silva, Mirella Torres Gallardo, Nolver Eduin Herrera Carranza, Leyton Yosel Vásquez Espinoza, Merli Yovani Coronel Regalado y Merly Julissa Monsalve Martinez.

6. Vista la Carta N° 0148-2023-UNACH/VPI – DPBS, de fecha 10 de mayo de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita evaluación y aprobación de Media Beca y o Beca Integral para el Programa de Inglés, Nivel Básico, mediante Sesión de Consejo, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 148-C.O.UNACH: APROBAR el otorgamiento de tres (3) becas y una (1) semi-beca para el programa de inglés - nivel básico, a los estudiantes que cumplen con los



requisitos; por lo tanto, se autoriza al Centro de Idiomas inicie con los trámites correspondientes para el otorgamiento de dichas becas y semi-beca a los estudiantes que han solicitado tal petición.

7. Escuchado el informe del Vicepresidente Académico, donde manifiesta que el MEF ha comunicado de manera verbal que no se ha aceptado la demanda adicional solicitada por nuestra Casa Superior de Estudios, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 149-C.O.UNACH: SOLICITAR a la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNACH, emita un informe sobre la situación actual de la solicitud de demanda adicional enviada al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, puesto que es indispensable para cumplir con las metas programadas en el presente Año Fiscal 2023.

8. Escuchado al Vicepresidente de Investigación, manifiesta que teniendo en cuenta el artículo 238° de nuestro Estatuto vigente, solicita el reconocimiento como Doctor Honoris Causa al Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava, en mérito a su brillante carrera profesional y aporte a Disciplina y Profesión en el contexto nacional e internacional, por unanimidad se acuerda:

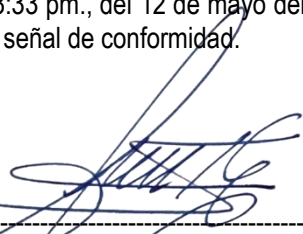
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-C.O.UNACH: CONFERIR al Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por su reconocida trayectoria profesional y por sus aportes en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la cultura; en aplicación a las normas académicas vigentes de esta casa superior de estudios.

9. Vista la Carta N° 05- 2023 - MIG - DN – UNACH, de fecha 17 de abril de 2023, el Dr. Milord Idrogo Gálvez, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub Coordinador del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 151-C.O.UNACH: ACEPTAR la renuncia del Dr. Milord Idrogo Gálvez al cargo de Sub Coordinador del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada al 17 de abril de 2023 y **DESIGNAR** al Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera como Sub Coordinador del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 15 de mayo del 2023.

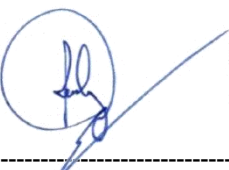
Siendo las 03:33 pm., del 12 de mayo del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



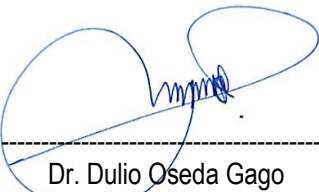


Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente





Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General